

I CONCURSO GASTRONÓMICO DE TORTILLAS DE PATATAS CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA 28 DE FEBRERO DE 2017

BASES DEL CONCURSO:

1. OBJETO DEL CONCURSO.- Con motivo de la celebración del día de Andalucía el Ayuntamiento de Valencia de la Concepción convoca el I Concurso de Tortillas de Patatas entre los vecinos/as y establecimientos de hostelería de la localidad.

2. ÁMBITO DEL CONCURSO Y PARTICIPACIÓN MÍNIMA.- El concurso constará de dos modalidades, pudiendo optar a participar todos los vecinos/as de la localidad mayores de 18 años y establecimientos de hostelería en activo. Solo se podrá presentar una tortilla por establecimiento o vecino/a. La tortilla presentada debe ser de un mínimo de 4 raciones.

Para que el concurso se pueda realizar debe haber un mínimo de 3 participantes por cada una de las dos modalidades (vecinos y vecinas del municipio y establecimientos de hostelería.)

3. CATEGORÍA.- Las categorías con las que se pueden participar serán dos:

- Tortilla tradicional.- Sus ingredientes serán los básicos: patatas, huevo, sal, aceite de oliva
- Tortilla Con.- Con base de la tortilla de patata tradicional se podrá añadir cualquier tipo de ingredientes que se crean oportunos, con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.

4.- PARTICIPACIÓN.- Para participar, es necesario presentar su tortilla preparada y cortada sobre soporte rígido el día 28 de febrero de 2017 a las **11,30 H.** en el **Parque de Torrijos** para su presentación al concurso y posterior degustación.

5. INSCRIPCIÓN.- La inscripción se debe formalizar de la siguiente manera:

- la Inscripción es gratuita. El plazo de presentación de inscripciones será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento hasta el día 24 de febrero de 2017, en la Casa de la Cultura en horario de 9,00 H. a 14,00 H. y de 17,00 H. a 20,00 H., donde se rellenará la ficha de inscripción, detallando: modalidad a la que se opta, nombre del establecimiento o vecino/a, dirección, teléfono de contacto, categoría de la tortilla presentada.

Cada tortilla será identificada con un número y éste coincidirá con el anotado en un sobre cerrado en cuyo interior figurarán los datos personales del establecimiento o vecino/a. Este sobre será custodiado por el secretario hasta que el jurado emita su fallo.

6. JURADO.- El jurado calificador estará compuesto, por al menos tres personas, reconocidas como cocineros y expertos en el sector de la gastronomía, que emitirán su calificación previa degustación de las tortillas presentadas al concurso. El Secretario del Jurado será un Técnico municipal del área de Fiestas y Festejos.

El jurado realizará una cata de las tortillas presentadas a concurso y determinará a los cuatro ganadores.

Los miembros del jurado efectuarán su puntuación de 0 a 5 puntos valorando los conceptos de presencia, textura, sabor y originalidad.

La entrega de premios se efectuará inmediatamente después de que el jurado haya deliberado y determinado a los ganadores.

7. PREMIOS.- Habrá dos premios por cada modalidad a la que se haya

presentado . **Premios modalidad: TORTILLA TRADICIONAL**

Primer premio.-

Corte de pelo de señora (Patrocinado por Peluquería Márquez).

Corte de pelo de caballero (patrocinado por Peluquería Miguel Delgado).

Ramo de Flores (Patrocinado por Floristería Boga)

Segundo premio.-

Ramo de Flores (Patrocinado por Floristería Boga)

Premios modalidad: TORTILLA CON

Primer premio.-

Almuerzo para dos personas (patrocinado por Mesón Navarro)

Ramo de Flores (Patrocinado por Floristería Boga)

Segundo premio.-

Ramo de flores (Patrocinado por Floristería Boga)

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.- Todas las incidencias no contempladas en estas bases serán resueltas por la organización. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, las resoluciones de la organización, así como la deliberación y el fallo del jurado.



DELEGACIÓN DE FIESTAS Y FESTEJOS

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

